

TIPO DE CONTRATO:	Profesor Ayudante Doctor	CÓDIGO PLAZA: 59/2/PAD/2324
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

La Comisión de Evaluación, a la vista de los méritos alegados por los concursantes, ha resuelto otorgar las siguientes puntuaciones:

Pos.	Concursantes Apellidos y Nombre	Puntuaciones otorgadas en cada bloque del baremo *				
		A	B	C	D	Total
1	Antonio Espínola Jiménez	13,909	14,620	6,115	1,000	39,208*
2	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

*Aplicado mérito preferente por acreditación a Ayudante Doctor.

En consecuencia, acuerdan proponer para la provisión de las plazas a:

Antonio Espínola Jiménez

Contra la presente Resolución podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el Rectorado de la Universidad de Granada en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Granada, a 20 de junio de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A, EL/LA SECRETARIO/A, EL/LA VOCAL 1º/a, EL/LA VOCAL 2º/a,

Fdo:..... Fdo:..... Fdo:..... Fdo:.....

EL/LA VOCAL 3º/a, EL/LA VOCAL 4º/a, EL/LA VOCAL 5º/a,

Fdo:..... Fdo:..... Fdo:.....

Firma (1): RAQUEL VIDA FERNÁNDEZ
En calidad de: Directora UGR

